



222369

222369

**PATENTE DE INVENCION**

por veinte años

a favor de

**Don Cristobal JUAREZ BERMUDEZ**

de nacionalidad española

residente en Zaragoza. Sanjurjo 11.

P O R

**\*PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS CARCASAS DIFERENCIA-  
LES APLICABLES A CAMIONES\*.**

-----

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

Consiste el objeto de la presente patente de invención en unos perfeccionamientos introducidos en las carcasas diferenciales aplicables a camiones.

Hasta la fecha no se conocen en el mercado carcasas diferenciales que reúnan las condiciones que en sí, tienen las que son objetos de éstas mejoras o perfeccionamientos.

Para la mejor comprensión del objeto de ésta patente de invención caracterizada en el cuerpo de ésta memoria descriptiva, se acompaña a ésta memoria un plano explicativo a título



10 de ejemplo, en el cual pueden apreciarse las características esenciales y que, mejoran notablemente lo ya conocido tanto Nacional como extranjero.

En la Figura 1a se aprecia en la pieza -A- un rebaje torneado -E- que tiene su acoplamiento y registro en -F-  
15 de la pieza -B-.

En -D- apreciamos la tapa posterior.

En -G- la manga.

En -A- se aprecia la otra parte de la manga.

En -B- la carcasa.

20 En la Figura 2a se aprecia la misma pieza anterior ya unidas sus partes integrantes, y con la particularidad de ser G e I las que expresan la unión de las mentadas piezas -A-, -B-, y -C- por medio de soldadura para formar un solo cuerpo.

25 En la Figura 3a se aprecian las citadas piezas antes expresadas pero con vista de frente donde se aprecia la seguridad del montaje de piezas por el grueso del material en -J-. Así como, en -J- y en -I- se aprecia los cordones de soldadura que fijan a las piezas -A-, -C-, y  
30 -D- a la pieza central -B-.

Esta carcasa así fabricada es aplicable principalmente a camiones Seddon, Ford y Dogge.

Se mejora notablemente lo conocido, y se consigue que, piezas de ésta índole no se importen porque resultan más  
35 prácticas y de una seguridad precisa en su cometido.

Las ventajas que se obtienen éstas carcasas así fabricadas son;

Mayor solidez en su construcción, por estar reforzadas sus partes más vulnerables.

40 Fácil reparación en caso de deterioro o rotura, por



ser factible la adquisición de cualquiera de sus partes componentes.

Economía, por resultar a más bajo costo que las importadas y de mayor duración que éstas.

45 Mayor seguridad y rendimiento en el trabajo por poder soportar mayor tonelaje que las importadas.

50 Descrito suficientemente el objeto de la presente patente de invención, por veinte años, solamente cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras siempre y cuando no se altere la esencialidad de la misma, no invalidándola el cambio de forma ni los materiales a emplear en su fabricación o construcción.

-----

**REIVINDICACIONES**

-----

Reivindico el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de la presente patente de invención por veinte años, caracterizada en las siguientes reivindicaciones;

60 1. Perfeccionamientos introducidos en las carcasas diferenciales aplicables a camiones, caracterizados esencialmente porque el diferencial está formado por tres partes esenciales la carcasa propiamente dicha y las dos mangas extremas unidas principalmente una de ellas por medio de un rebaje torneado que sirve para acoplamiento y registro en el cuerpo de la pieza central.

65 2. Perfeccionamientos introducidos en las carcasas diferenciales aplicables a camiones, caracterizados esencialmente porque el otro extremo de la manga se introduce en el cuerpo general y sellado con soldadura, así como también queda soldado el anterior componente objeto de la reivindicación anterior, para formar un solo cuerpo.

70



3. Perfeccionamientos introducidos en las carcassas diferenciales aplicables a camiones, caracterizados esencialmente porque por una parte de la pieza central y para control de la soldadura en cuanto se refiere a espesor se aprecia el grosor del mismo y el que interese así como los cordones de soldadura antes expresados.

4. Por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS CARCASAS DIFERENCIALES APLICABLES A CAMIONES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la presente memoria descriptiva.

Consta ésta memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y acompañadas de un plano explicativo a título de ejemplo.

Madrid once de Junio de 1955

P.A.



322369

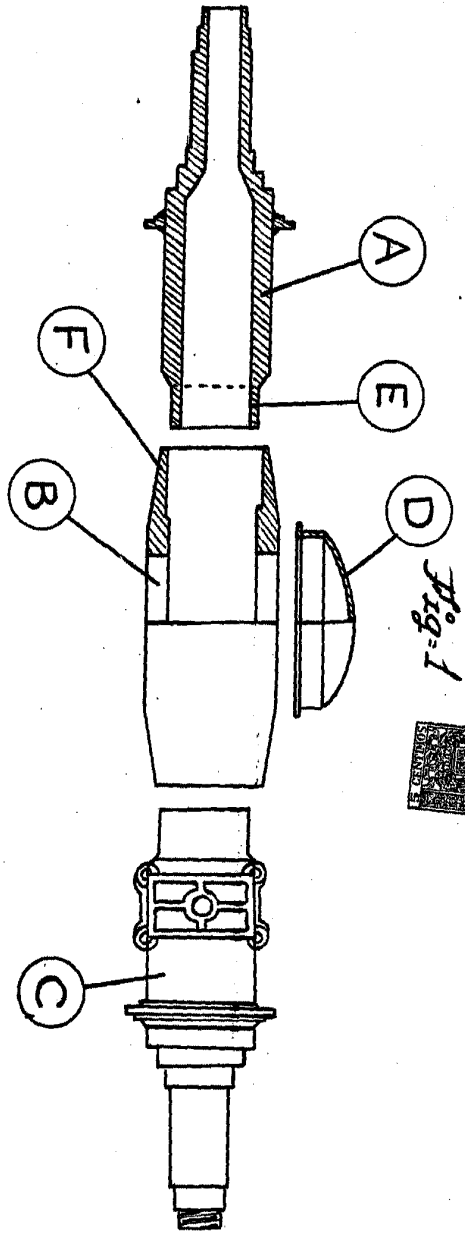


Fig. 1

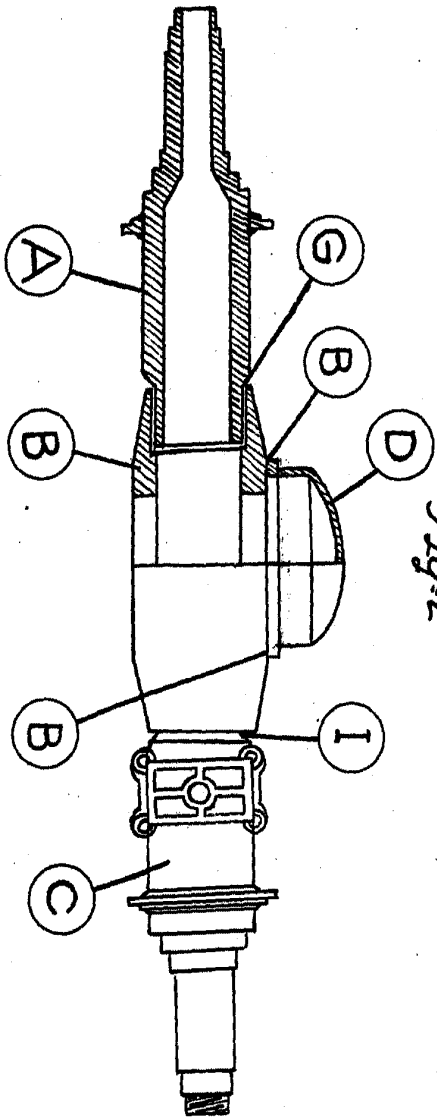
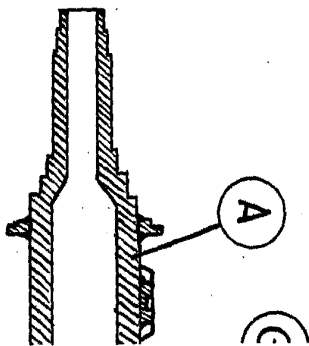
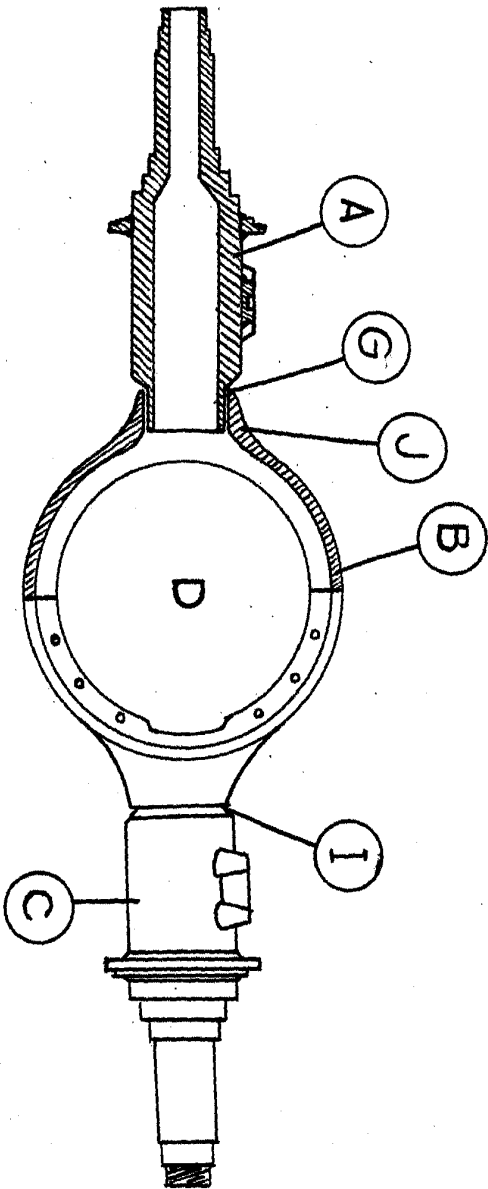
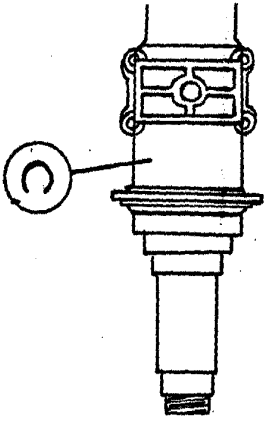
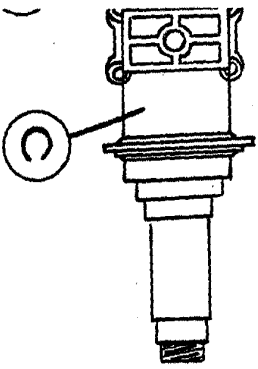


Fig. 2





222369

D. Cristobal JUAREZ BERMUDEZ

Scala variable  
Mladrid II junio 1.955  
P.A.

*[Handwritten signature]*